

Título 3 - Fines y Objetivos

Escrito por Administrator

Viernes, 09 de Enero de 2009 19:00 - Actualizado Miércoles, 14 de Enero de 2009 10:47

Artículo. 7°.- Los fines de la ANP son:

a) Defender la libertad de expresión y el libre acceso a la información de interés social como derechos irrenunciables de la persona humana;

b) Desarrollar programas de cultura y educación, mediante conferencias, seminarios, simposios, talleres y otros eventos de la misma índole al servicio del gremio y de la colectividad;

c) Fomentar los vínculos de solidaridad, cooperación y compañerismo entre sus agremiados; que tiendan a su elevación material y espiritual

d) Promover una cultura de fraternidad entre todos los seres humanos, ajena a toda forma de discriminación y marginación;

e) Propiciar el desarrollo de la creatividad intelectual, artística, técnica y científica de los comunicadores sociales, protegiendo, asimismo, los derechos autorales que le son propios

f) Defender la libertad de trabajo en todas sus formas, particularmente de carácter autogestionario, y los derechos laborales fundamentales de libertad de asociación, libertad sindical y la eliminación de la discriminación en materia de empleo.

Artículo 8°.- Los objetivos de la ANP son:

a) Organizar en forma integral a los trabajadores del periodismo para que participen y puedan utilizar todos los medios que permitan elevar sus condiciones de vida y trabajo;

Título 3 - Fines y Objetivos

Escrito por Administrator

Viernes, 09 de Enero de 2009 19:00 - Actualizado Miércoles, 14 de Enero de 2009 10:47

- b) Promover la organización sindical de los periodistas y comunicadores sociales para la defensa y mejoramiento de sus derechos como trabajadores;

- c) Promover el logro de mejoras sociales y económicas que hagan posible una vida digna y decente para los trabajadores del periodismo;

- d) Defender los intereses de los trabajadores de la comunicación social, representándolos ante cualquier organismo público o privado;

- e) Desarrollar la formación profesional de los futuros periodistas, así como la capacitación y especialización de los comunicadores sociales;

- f) Asistir humanitariamente a los miembros del gremio y familiares mediante la solidaridad, el cooperativismo y el auxilio mutuo;

- g) Fomentar y desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas entre sus agremiados y familiares, promoviendo el establecimiento de servicios asistenciales, educativos, recreativos y otros;

- h) Procurar la adquisición y conservación de bienes muebles e inmuebles que requiera la institución en el territorio nacional;

- i) Fomentar y desarrollar las relaciones con las organizaciones nacionales e internacionales representativas de los trabajadores peruanos, latinoamericanos y del mundo;